

Suo y Cara real del Buen retiro, fiel, legal, y  
 toda Confianza, y Como tal, atodos sus escriptos  
 Crox. Autos, y demas Diligencias que ante el suso  
 dho han parado y pararan, y pre veles ha dado, y da  
 entera fe y Credito asi en Juicio Como fuera del  
 y para q. Conste donde Combenga de su pedim. Sa  
 mos la presente, en esta villa de Matriz a diez  
 y nueve dias del mes de Oct. de mill e setec. Cong.

Yocho  
 Martin de la Cruz

Yocho de la Cruz

Juan de la Cruz

Juan Antonio de la Cruz  
 Remon de la Cruz

Juan de la Cruz

Juan de la Cruz  
 Juan de la Cruz  
 Juan de la Cruz

En la villa de Caravara a treinta y uno de octubre de  
 mill e setecientos e cinquenta y ocho de suerto de coneso Justicia  
 da q. Crim. de esta villa es a saber los señores D.